NOTIFICACION POR ESTADO No.02-2026

SECRETARIA GENERAL AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

La suscrita Asesora de la secretaria general de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

No.	CLASE DE PROCESO	PROCESO	INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	Ordinario	**165-ALSG-2025**	ROBINSON ARTUNDUAGA CUELLAR	16-01-2026	**DECRETAR CIERRE** de la Investigación Administrativa radicada con el No. **165-ALSG-25**, de conformidad con lo previsto en el artículo 99 de la Ley 1476 de 2011.

NOTA: Se deja constancia que a fin de garantizar la reserva sumarial se remite copia integra de la providencia a través del canal autorizado por los sujetos procesales, de lo cual se incluirá copia en el respectivo expediente.

Se hace constar que el anterior ESTADO permaneció fijado en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares,https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/procesos-disciplinarios/investigaciones-administrativas-alsg/https-www-agencialogistica-gov-co-wp-content-uploads-notificacion-estado-2025/, por el término de un (1) día, iniciando la primera hora hábil laboral es decir el **19-01-2026 a las 07:30**, de conformidad con lo previsto en articulo 295 Ley 1564 de 2012.

Abogada **MARISOL CRUZ GUTIERREZ**
Asesor Sector Defensa